

# G. ACROBÁTICA

ENTRENADOR  
NIVEL I

JULIO 2022



Escuela  
Madrileña  
de Gimnasia



Federación Madrileña  
de Gimnasia



Comunidad  
de Madrid



La **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA** convoca para el año 2022 la formación de Entrenador de Gimnasia Acrobática Nivel I. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

INSCRIPCIONES	
Fechas	Del 13 de mayo al 25 de mayo de 2022
Horario	De 09:00 a 14:00 horas
Lugar	Federación Madrileña de Gimnasia. C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.
PRUEBAS DE ACCESO	
Fechas	14 de julio de 2022
Horario	De 10:00 a 11:00 horas
Lugar	IES Jaime Ferrán. C/ Matalpino 22. Collado Villalba 28400 (Madrid)
BLOQUE ESPECÍFICO (110 horas)	
Fechas	Del 14 al 30 de julio de 2022
Lugar	IES Jaime Ferrán. C/ Matalpino 22. Collado Villalba 28400 (Madrid)
Horario	De lunes a sábado de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 19:00 h
Evaluación	Ordinaria: Al finalizar cada asignatura
	Extraordinaria: del 06 al 09 de septiembre de 09:00 a 12:00 h. FMG (C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.)
BLOQUE COMÚN (60 horas)	
Imparte	Gredos San Diego
Fechas	Del 19 de septiembre al 21 de octubre de 2022
Horario	24 horas. ONLINE
Lugar	Modalidad a distancia con evaluación presencial en Gredos San Diego "Vallecas". Av. Del Parque de Palomeras Bajas, 14. 28018 Madrid
Evaluación	Ordinaria: 22 de octubre de 09:00 a 14:00 horas
	Extraordinaria: 26 de noviembre de 09:00 a 14:00 horas
PRÁCTICAS (150 horas)	
Fechas	Del 1 de agosto de 2022 al 30 de abril de 2023
Una vez superadas todas las asignaturas del bloque específico, se deben completar 150 horas de prácticas en clubes deportivos y/o empresas de servicios conveniados.	

## PRECIOS

- Precio: 750 €

## FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **5 cuotas mensuales sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

## ALOJAMIENTO

Para el alumnado que resida fuera de la Comunidad de Madrid existe la posibilidad de alojamiento en residencias cercanas a la instalación. Contactar con la Federación Madrileña de Gimnasia.

## Nº DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

*\* La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.*

## REQUISITOS DE ACCESO

NIVEL I
Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos *.
Licencia federativa preferente para el año en curso. 75 €
Afiliación RFEG para el año en curso. 75 €
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.
Modelo 030***. 19 €

### \* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

\*\* **Exentos de la prueba de acceso específica:** quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

\*\*\*El **modelo 030** es un Precio Público que hay que pagar a la Comunidad de Madrid en concepto de apertura de expediente. Si por alguna otra titulación has cursado ya estudios con CFEM, no es necesario que abones de nuevo el modelo 030. En caso contrario te indicaremos instrucciones una vez confirmada tu plaza en el curso

## PRUEBAS DE ACCESO

Estructura de la prueba:

- Realizar una rueda lateral.
- Realizar una voltereta hacia atrás.
- Ejecutar un equilibrio de cabeza mantenido 2 segundos.
- Realizar un equilibrio invertido de brazos (pino) apoyado en la pared (apoyo ventral).
- Realizar un spagat.

Criterios de evaluación:

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos y logrados en su totalidad.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: errores medios que no imposibilitan la ejecución del elemento.
- 2 puntos: graves errores que dificultan en gran medida la ejecución del elemento o lo distorsionan.
- 0 punto: no es capaz de ejecutar.

El alumno deberá obtener un mínimo de 15 puntos en total para ser apto.

## COMPENSACIÓN DE ÁREAS

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que, en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

Las convalidaciones del Bloque Común las otorga el Consejo Superior de Deportes, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo.

En caso de estar en posesión de las titulaciones que aparecen en el Listado de Titulaciones\*, el interesado deberá aportar la documentación exigida para la inscripción más la siguiente documentación:

- o 2 fotocopias compulsadas del expediente académico oficial
- o Formulario 991946 del CSD

\* Listado de titulaciones:

- Licenciatura en CCAFD/Medicina/Derecho
- Grado/Diplomatura en Magisterio EF/Enfermería/Fisioterapia
- Tafd (Grado Superior) y Grado Medio

- Los módulos a convalidar dependen de la titulación presentada.

## INSCRIPCIONES

Para la inscripción, se deberá reservar plaza vía email enviando a [escuela@fmginmnesia.com](mailto:escuela@fmginmnesia.com) la siguiente documentación:

- Ficha de matriculación cumplimentada y firmada (en caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos padres**).
- 1 fotografía en formato jpeg.
- 1 fotocopia del DNI por ambas caras.
- Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Justificante de 1ª cuota del curso (150 €)

Para finalizar el trámite de inscripción, la FMG citará presencialmente al interesado para la entrega de documentación original en la sede de la Federación Madrileña de Gimnasia (C/ Arroyo del Olivar, 49 – 1ª Planta), Ficha de matriculación cumplimentada. (En caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos padres**).

El ingreso para la reserva de plaza se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita. IberCaja: **ES70 2085-9281-84-0330104589**.

*\*Compulsar un documento significa dar validez a la fotocopia de un documento original. Para ello, se revisará la fotocopia comparándola con el documento original para comprobar que es idéntica y que no ha sufrido ninguna manipulación. Si todo coincide, se compulsará la fotocopia mediante un sello u otra distinción que acredite su validez. Puede realizarse en:*

- *Administraciones públicas. Es posible que, si no es para ellos la copia, no quieran compulsarla. (Depende de la normativa)*
- *Ante notario. Es la forma más segura y rápida de compulsar. Suele tener un coste entre 3 y 7 € aproximadamente.*

\* Anulación de inscripción:

- En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial.
- No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 20 de junio.
- En caso de que la FMG desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

Fecha límite de inscripción: 25 de mayo de 2022

FEDERACION MADRILEÑA DE GIMNASIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de prestar los servicios reflejados en el presente documento. y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal para la correcta gestión de los servicios prestados. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a [web@fmginmnesia.com](mailto:web@fmginmnesia.com)

## CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá la certificación oportuna diligenciada por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, una vez confeccionada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la RFEG.

## PLAN DE ESTUDIOS

GIMNASIA ACROBÁTICA NIVEL I	
<b>BLOQUE COMÚN</b>	<b>60 horas</b>
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h
2. Primeros auxilios	30 h
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
4. Organización deportiva	5 h
<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>	<b>110 horas</b>
1. Técnica Individual	20 h
2. Técnica de parejas	20 h
3. Técnica de grupos	20 h
4. Ballet y danza	10 h
5. Composición musical	5 h
6. Reglamento	10 h
7. Didáctica del acondicionamiento físico específico	10 h
8. Seguridad e higiene en la enseñanza de la Gimnasia Acrobática	10 h
9. Administración, gestión y desarrollo profesional	5 h
<b>PERIODO DE PRÁCTICAS</b>	<b>150 horas</b>

## FACILIDADES DE PAGO (CURSOS DE ENTRENADOR G. ACROBÁTICA NIVEL I)

Existen 3 posibilidades de pago:

Transferencia	Es rigurosamente imprescindible que el alumno realice los siguientes pasos:
	1. Ingreso del importe del curso en el N° de Cuenta: ES70 2085-9281-84-0330104589 de Ibercaja indicando en el Concepto, el NOMBRE DEL ALUMNO y el CURSO a realizar.
	2. Enviar por mail el comprobante de pago a <a href="mailto:escuela@fmgimnasia.com">escuela@fmgimnasia.com</a>
	<b>Nota:</b> Aquellas transferencias que no sigan los puntos anteriormente citados, no serán válidas para la inscripción del curso.
Presencialmente	En nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito o efectivo.
Domiciliación Bancaria	Será obligatorio presentar una copia de la cartilla del banco. El importe correspondiente al curso se abonará en 5 cuotas mensuales sin intereses:
	1ª Cuota: En el momento de formalizar la inscripción
	2ª Cuota: a partir del 10 de junio de 2022
	3ª Cuota: a partir del 10 de julio de 2022
	4ª Cuota: a partir del 10 de septiembre de 2022
5ª Cuota: a partir del 10 de octubre de 2022	

Observación: *En caso de que el banco devuelva algún recibo, los gastos bancarios correrán a cuenta del alumno. Una vez que el banco devuelva dos de los recibos, se perderá el derecho de domiciliación y las cuotas siguientes de deberán abonar a través de transferencia.*

Asesoramiento personalizado en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00h.
- Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 MADRID
- Mail: [escuela@fmgimnasia.com](mailto:escuela@fmgimnasia.com)